



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No.0004/2021
ASUNTO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: DEFENSORA DE FAMILIA ICBF GACHETÁ
DEMANDADO: BRAYAN FERNANDO GUTIÉRREZ Y OTRO
AUTO SUS. 0019

Para los efectos procesales del caso téngase en cuenta que los demandados BRAYAN FERNANDO GUTIÉRREZ y JAVIER HERNANDO ZÁRATE, se encuentran debidamente notificados de la demanda y dentro del término de traslado guardaron silencio.

Ejecutoriado el presente auto, ingresen las diligencias para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA
Gachetá –Cundinamarca, 20 de enero de 2022 Notificado por
anotación en ESTADO No. 003 de la misma fecha a las 8:00 am.